

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Resuelve instancia del C. de C. D. A. Jácome.—Destino a los id. D. M. Fontenla, D. J. Barreda y D. Azarola y a los Comtes. D. M. Díaz, D. A. Sánchez y D. J. Cardona.—Ascenso de un condestable.—Sobre destino de dos maquinistas mayores.—Nombra contra maestre de puerto a un maestre de marinería.—Confiere comisión al C. de C. D. F. M.^a de Antelo.—Gracias de Real orden al personal que expresa.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Ascenso del T. Cor. D. E. de la Cierva.

Dispone que los exámenes para Ingenieros navales den principio el 15 de octubre.

SERVICIOS AUXILIARES.—Concede rehabilitación de cruz del Mérito Naval a D. J. J. Mora.

NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Resuelve instancia del Cor. de Ingenieros D. J. Galvache.

SERVICIOS SANITARIOS.—Sobre percepción de haberes del M. 2.^o don A. Rojo.

Circulares y disposiciones.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Relación de expedientes en curso.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de corbeta D. Angel Jácome y Ramírez de Cartagena, en súplica de que le sea concedida la vuelta al servicio activo, procedente de la situación de supernumerario en que se encuentra, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien resolver que el referido jefe quede en situación de disponibilidad hasta tanto se produzca la primera vacante en su empleo por la que pueda entrar en número procedente de la situación en que se encuentra.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por el vicealmirante de la Armada D. Emiliano Enríquez y Loño, Comandante general del arsenal de Ferrol, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante personal de dicho oficial general, al capitán de corbeta D. Miguel Fontenla y Maristany, que desempeñará dicho destino sin desatender el que en la actualidad tiene conferido.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Jefe de la Estación torpedista del departamento de Cádiz, al capitán de corbeta D. José Barreda y Castañeda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta D. Antonio Azarola y Gresillón, tercer Comandante del crucero *Reina Regente*, en relevo del jefe de igual empleo D. Arsenio Rogí y Echenique, que pasa a otro destino, debiendo efectuarse dicho embarco a la brevedad posible.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores.....

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer pase destinado a las órdenes del Capitán general del departamento de Cádiz, el comandante de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Serra.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Excmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por el Capitán general del departamento de Cartagena, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar para ayudantes personales de dicho general, a los comandantes de Infantería de Marina D. Andrés Sánchez-Ocaña y D. José Cardona Juliá.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en el cuerpo de Condestables por haber sido retirado del servicio el mayor D. Vicente Caro Arana, el Rey (q. D. g.) se ha servido promover a su inmediato empleo, con antigüedad del día 12 del corriente mes, al segundo condestable D. José Pantoja Ramírez, que es el primero en su escala declarado apto para el ascenso, dejando sin cubrir la vacante de mayor por no existir primero cumplido de condiciones reglamentarias para el ascenso.

Es asimismo la voluntad de S. M., que dicho pri-

mer condestable continúe en la Sección de su clase del departamento de Cádiz, a que pertenece, hasta que se cubra la vacante de mayor, que pasará a la Sección resultante que le corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección)

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el maquinista mayor de la Armada D. José Campoy Millán, pase destinado al departamento de Cartagena, a disposición del Capitán general del mismo.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que el maquinista de igual empleo D. Juan Acosta Portela, continúe destinado y a disposición del Capitán general del departamento de Ferrol, quedando en suspenso lo dispuesto por real orden de 20 de julio próximo pasado.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de agosto de 1920.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Gabriel Antón

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Contra maestres de puerto

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en el cuerpo de Contra maestres de puerto por fallecimiento del segundo Nicolás Ardao Fernández, ocurrida en 14 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar segundo contra maestre de puerto al maestre de marinería Antonio Henarejas Alarcón, aprobado para ello por real orden de 5 de abril del corriente año (D. O. núm. 168, página 1.006), y que actualmente es el primero con derecho a ocupar vacante.

Es asimismo la voluntad de S. M., que el expresado contra maestre de puerto pase a prestar sus servicios a la provincia marítima de Gijón, ateniéndose, para el plazo y disfrute del nuevo sueldo, a lo prevenido en el art. 17 del vigente reglamento de dicho Cuerpo.

Lo que de real orden digo a V. E. para su cono-

cimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Comisiones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conferir al capitán de corbeta D. Félix María de Antelo y Rossi, comisión indemnizable del servicio por el tiempo de su duración, mientras desempeñe servicio con motivo de la jornada regia en Santander y San Sebastián.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Academias y escuelas

Excmo. Sr.: Como resultado de la comunicación de V. E. de 5 del actual, remitiendo relación de las plazas vacantes que la Asociación que tan dignamente dirige pone a disposición de este Ministerio en bien de los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se den las gracias a la Asociación Benéfico escolar, por su generoso ofrecimiento, y que se publique una real orden circular en el DIARIO OFICIAL para que llegue a conocimiento de los interesados tan ventajosas ofertas.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de agosto de 1920.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
P. A.

Salvador Buhigas.

Sr. Director de la Asociación Benéfico-escolar de huérfanos.

Construcciones navales

Cuerpo de Ingenieros

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria

producida por ascenso a general de brigada de Ingenieros del coronel D. José Galvache y Robles, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato superior empleo al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva y Clavé, con la antigüedad de 6 de julio último, siguiente día al en que ocurrió la vacante, debiendo continuar desempeñando interinamente, y hasta nueva orden, el destino que actualmente ocupa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular.—Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial núm. 1.313, fecha 2 del actual, del Capitán general del departamento de Ferrol, con la que cursa escrito núm. 262-C, de 30 de julio último, del Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, proponiendo sea el 15 de octubre la fecha en que han de empezar las oposiciones de aspirantes de Ingenieros; teniendo en cuenta que por haberse retrasado las de aspirantes del Cuerpo General no hay tiempo material para efectuar unas y otras sucesivamente, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, ha tenido a bien disponer que los exámenes de Ingenieros den principio en 15 de octubre, empezando por los de alumnos libres, y una vez terminados éstos, comiencen las oposiciones a ingreso en la Escuela Naval como aspirantes de Ingenieros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Sr. Director de la Academia de Ingenieros.

Servicios auxiliares

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), visto lo in-

formado por la Intendencia general de este Ministerio, ha tenido a bien acceder a la rehabilitación de la cruz de 3.^a clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, concedida a D. Juan José Mora Doblado, siendo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelva por real orden de 29 de septiembre de 1911, por estar comprendido en la disposición transitoria del artículo adicional de la vigente ley de Contribuciones e impuestos sobre grandezas y títulos de 29 de abril último.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. — Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Re-compensas de la Armada.

Sr. Intendente general de este Ministerio.

Navegación y pesca marítima

Peritos inspectores

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia elevada por el coronel de Ingenieros de la Armada D. José Galvache Robles, en solicitud de que se anule el concurso para perito inspector de buques de la Marina mercante de la Comandancia de Marina de Bilbao, concurso que fué adjudicado al coronel de Ingenieros de la Armada D. Gonzalo Rubio Muñoz, por real orden de 7 de febrero de 1920, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que ha-

biéndose ajustado la adjudicación de la plaza de perito de la Comandancia de Marina de Bilbao a lo prevenido en el real decreto de 6 de noviembre de 1918, se desestime la solicitud del coronel de Ingenieros de la Armada D. José Galvache Robles.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. — Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de agosto de 1920.

DATO

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Sanidad

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el médico segundo de la Armada don Arturo Rojo Felipe, que se encuentra en uso de licencia por enfermo, concedida por real orden de 12 del actual (D. O. núm. 183), perciba sus haberes por la Habilitación general de este Ministerio durante el tiempo que dure dicha licencia.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de agosto de 1920.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central

Gabriel Antón

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL 2.^a Sección (Personal).—Negociado 5.^o

Relación de los expedientes dejados sin curso, por la causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la reclamación.	Autoridad que lo cursa.	Motivo por que queda sin curso.
Cabo José Carreño Rodríguez.	Solicita se le conceda la antigüedad de cabo que tenía antes de ser licenciado como consecuencia de la real orden de 24 agosto de 1918....	Capitán general del departamento de Ferrol.	Por no comprenderle la R. O. C. de 15 julio 1919 y haberlo solicitado fuera del plazo marcado por la misma disposición.
» Ernesto Martínez Sánchez.	Idem íd. al anterior	Idem íd.	Idem íd. al anterior.
» Antonio Marín Carrasco.	Idem íd. al anterior	Idem íd. del departamento de Cádiz	Idem íd. al anterior.

Madrid, 7 de agosto de 1920.—El General Jefe de la Sección, Adolfo Gómez.